

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Mayo de 2012

Índice

1.	Síntesis	3
2.	Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	6
4.	Resultado Financiero	9
5.	Subsidios económicos	
	 Anexo metodológico	 15
	Anexo estadístico (*)	17
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función.	
Cuadro 5.	Subsidios económicos.	
Cuadro 6.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

En el mes de mayo la Administración Nacional registró un nivel de ingresos superior al de los gastos totales devengados, lo cual derivó en un Resultado Financiero superavitario del orden de los \$ 1.100 millones, cerca de \$ 3.400 millones menor al de mayo de 2011. De esta forma, el superávit financiero acumulado en los primeros cinco meses de 2012 asciende a \$ 8.192 millones, \$ 5.400 mill. menos que el obtenido un año atrás (-40% i.a.).

En tanto, dado que se devengaron \$ 11.252 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario acumulado es de \$ 19.444 millones, casi \$ 4.500 millones inferior al acumulado en igual período de 2011 (-19% ia.).

Por el lado de los recursos, los ingresos tributarios más las contribuciones de la seguridad social alcanzaron un total de \$ 176.663 millones, lo cual constituye un 26,5% más que lo recaudado a mayo de 2011. Dentro de este conjunto, una de las notas distintivas del mes estuvo dada por el magro desempeño del Impuesto a las Ganancias (+6,0% de acuerdo a lo informado por la AFIP), en un mes clave para determinar su evolución futura. Por otra parte, los registros del mes de mayo dan cuenta de un ingreso de aproximadamente \$ 1.700 millones en concepto de rentas de la propiedad, provenientes casi íntegramente de las ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (ANSES).

En cuanto a las erogaciones primarias, en el mes de mayo se percibe un impulso más acelerado que el ocurrido hasta abril, lo cual se explica parcialmente por el comportamiento más moderado de aquel mes. No obstante, considerando la ejecución del bimestre abril – mayo prevalece un impulso superior al del primer trimestre del año, lo cual se manifiesta especialmente en las Prestaciones de la Seguridad Social y en las Remuneraciones. De esta manera, los gastos primarios devengados totalizaron la suma de \$ 167.641 millones, alcanzando un suba del 32,1% respecto de la ejecución de un año atrás (+\$ 40.721 mill.). Asimismo, el porcentaje de ejecución alcanzado resultó aproximadamente equivalente al registrado en mayo de 2011, representando el 36,4% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional.

Por otra parte, los intereses de la deuda sumaron \$ 11.252 millones, arrojando un alza del 9,0% ia. (+\$ 927 mill.).

Los subsidios a los sectores económicos, durante los primeros cinco meses de 2012, mostraron un incremento del 28,6% ia., superior al acumulado durante el primer trimestre del año (+19,4% ia.), aunque más de 20 p.p. inferior al observado durante 2011, siendo los aportes al sector energético los que explican esta fuerte desaceleración. En términos nominales, la masa de subsidios económicos ejecutados en lo que va del ejercicio fiscal ascendió a \$ 28.302 millones, \$ 6.788 millones más que en igual período de 2011.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

En los primeros cinco meses del año, los recursos percibidos por la APN totalizaron \$187.088 millones, lo que representa un crecimiento interanual del 24,0% con relación a igual período de 2011 (+\$ 36.245 mill.). Dentro de este total, los Recursos Tributarios y las Contribuciones a la Seguridad Social sumaron \$ 176.663 millones, mostrando un incremento del 26,5% ia. (+\$ 36.957 mill.), en línea con el impulso registrado en el primer cuatrimestre.

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Mayo de 2012
(en millones de pesos)

	Ejecución May-	Ppto. inicial 2012 (I)	Ppto. vigente (II)	Ejecución a Mayo 2012 (III)	% de ejecución (III / II)
INGRESOS CORRIENTES	150.437	504.563	504.560	186.577	37,0%
Ingresos tributarios	94.393	321.022	321.022	117.030	36,5%
Ganancias	21.089	69.010	69.010	26.254	38,0%
IVA	28.331	93.485	93.485	34.452	36,9%
Internos coparticipados	2.222	6.172	6.172	2.482	40,2%
Premios de juegos	26	88	88	65	73,5%
Transferencias de inmuebles	84	303	303	98	32,2%
Ganancia mínima presunta	248	698	698	265	37,9%
Bienes personales	1.004	2.760	2.760	908	32,9%
Créditos y Débitos en cta. cte.	11.217	37.065	37.065	14.003	37,8%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	2.761	8.789	8.789	3.827	43,5%
Otros s/combustibles (2)	276	777	777	252	32,5%
Otros impuestos (3)	3.803	15.891	15.891	4.048	25,5%
Derechos de importación	5.110	18.162	18.162	5.142	28,3%
Derechos de exportación	18.111	67.407	67.407	25.128	37,3%
Tasa de estadística	111	416	416	109	26,1%
Contribuciones de la Seg. Social	45.314	144.717	144.717	59.633	41,2%
Ingresos no tributarios	3.035	11.404	11.404	3.585	31,4%
Venta de Bienes y Servicios	627	2.013	2.013	612	30,4%
Rentas de la Propiedad	7.001	24.830	24.830	5.603	22,6%
Transferencias corrientes	68	577	575	112	19,5%
INGRESOS DE CAPITAL	406	2.014	2.016	512	25,4%
Privatizaciones	4	441	441	5	1,1%
Otros	402	1.573	1.575	507	32,2%
INGRESOS TOTALES	150.843	506.576	506.576	187.088	36,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 04/06/2012.

Nota: Por cuestiones técnicas, se realizaron adecuaciones propias en los ingresos corrientes

Asimismo, los recursos tributarios y contribuciones a la seguridad social percibidos en el período enero – mayo representan el 37,9% de lo proyectado para todo el año, lo cual se encuentra aproximadamente en línea con el porcentaje de ejecución del año 2011.

Una de las notas distintivas del mes de mayo está dada por el bajo comportamiento del Impuesto a las Ganancias originado en las declaraciones juradas de sociedades con cierre de balance en el mes de diciembre y de las personas físicas con participación en dichas sociedades. En esta baja performance incidió en especial la deducción de los anticipos efectivizados durante el año 2011 y 2012 sobre el Impuesto Determinado del año 2011¹. Por otra parte, el impuesto determinado de las empresas correspondientes al año 2011 creció menos que el del año 2010², y lo mismo se verificó para el impuesto determinado de personas físicas³, por lo que los saldos tributados tuvieron un nivel solo ligeramente superior al del año anterior. A partir de estos datos, se espera un menor ritmo de crecimiento en la recaudación de este impuesto para lo que resta de 2012, dado que los anticipos se calculan sobre la base del impuesto determinado en las declaraciones juradas de mayo de este año.

Ganancias

Impuesto Determinado	2009	2010	2011	Var. 2010 vs 2009	Var. 2011 vs 2010
Sociedades	28.896	39.569	49.314	36,9%	24,6%
Personas Físicas	9.980	15.136	20.156	51,7%	33,2%

Con relación a otros ingresos, los registros de mayo dan cuenta de un ingreso cercano a \$ 1.700 mill. proveniente de las rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) que administra la ANSES. Con estos ingresos, el monto percibido en concepto Rentas de la Propiedad en lo que va del año asciende a \$ 5.600 millones, un 20% menor a lo ingresado en el mismo periodo de 2011 (\$ 7.000 millones).

¹ Los saldos a pagar del impuesto surgen de la diferencia entre el impuesto determinado (las ganancias declaradas netas de las deducciones permitidas) y los diez anticipos mensuales que se pagaron previamente a partir de junio del año anterior (para el caso de las empresas que cierren balance en diciembre). Estos anticipos, a su vez, equivalen al impuesto determinado en la declaración jurada correspondiente al año anterior. En consecuencia, si un año una empresa tiene las mismas ganancias imponibles (impuesto determinado) que el año precedente, el saldo a pagar en mayo es cero, dado que la suma de los anticipos agotó el pago a realizar.

² De acuerdo a información de la AFIP, el impuesto determinado de 2011 fue de \$ 49.314 millones, lo que implicó un incremento del 24,6% respecto del de 2010. Sin embargo, el impuesto determinado correspondiente al ejercicio 2010 (cuyo saldo se pagó en mayo de 2011), había sido 36,9% mayor al del ejercicio precedente.

³ El impuesto determinado correspondiente al ejercicio 2011 creció un 33,2% ia., en tanto que en 2010 había crecido un 51,7% en relación al ejercicio anterior.

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

En los primeros cinco meses del Ejercicio 2012, los gastos primarios devengados por la Administración Pública Nacional (APN) totalizaron la suma de \$ 167.644 millones, lo cual constituye un 32,1% más que lo gastado un año atrás (+\$ 40.724 mill.), por encima del incremento registrado durante el primer cuatrimestre (+30,3% ia.).

Dicho incremento fue compensado por el impulso más atenuado de los intereses de la deuda, que totalizaron \$ 11.252 millones en el acumulado desde enero (+9,0% ia. +\$927 mill.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 30,3% (+\$ 41.651 mill.).

En cuanto al comportamiento institucional de los gastos primarios (ver Cuadro 2), cabe destacar que el 50% del aumento nominal (\$ 20.400 mill.) fue absorbido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se explica no sólo por la alta incidencia relativa del gasto previsional en el presupuesto nacional –del cual la ANSES, organismo actuante en la órbita de dicho Ministerio, es la que administra el principal componente de gastos– sino también por su elevado impulso (+43,0% ia.).

En un segundo escalón se ubican la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (+\$4.650 mill.), el Ministerio de Desarrollo Social (+\$ 3.600 mill.), el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+\$ 3.140 mill.), y el Ministerio de Educación (+\$ 2.430 mill.), que absorben en conjunto un 34% de la suba de los egresos, lo cual se debe en gran medida a su participación relativa en la distribución de gastos del presupuesto nacional⁴, como así también por su elevado incremento, con excepción del MPFIPS en donde la variación anual alcanzó al 14%, muy por debajo de variación de los gastos totales del 32%.

En el caso de la Jurisdicción 91 (+45,2% ia.), se destacan los fuertes incrementos registrados en subsidios a empresas públicas (incluidos los sectores transporte y energía), entre los cuales se destacan los destinados a ENARSA (+\$ 1.850 mill., +62% ia.), a Nucleoeléctrica S.A. (+\$ 925 mill.), a AySA (+\$ 400 mill., +40% ia.), al Ferrocarril General Belgrano S.E. (+\$ 338 mill., +70% ia.) y a ARSAT (+\$ 320 mill., +68% ia.). En menor medida, también contribuyó el crecimiento de las transferencias a provincias a través del Fondo Federal Solidario (+\$675 mill., +24,2% ia.).

⁴ El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, representó en 2011 el 19% de los gastos primarios; la Jurisdicción 91, algo menos de un 9%; y los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social, cerca de un 6% cada uno.

En cuanto a las carteras sociales, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social (+53,6% ia.) se destaca el incremento de las pensiones no contributivas (+55% ia., +\$2.800 mill.), y con una incidencia muy inferior, aunque con mayor impulso, el del Programa de Ingreso Social con Trabajo (+89% ia., +\$ 470 mill.). En relación al Ministerio de Educación (+31,6% ia.), el mayor gasto se origina fundamentalmente en las transferencias a las Universidades (+\$1.830 mill., +33% ia.), como así también a las destinadas a provincias a través del Fondo de Incentivo Docente (+\$ 500 mill., +35% ia.).

Finalmente, en el moderado impulso de MPFIPS (+13,9% ia.) incidió fundamentalmente la retracción de las transferencias a CAMMESA (-\$ 2.140 mill., -24,8% ia.), como así también el menor gasto destinado a programas de vivienda y obras públicas (-\$ 500 mill. aprox., -28,0% ia.). En sentido contrario contribuyeron las fuertes alzas registradas en los subsidios al transporte (+79% ia., +\$ 4.334 mill.), con excepción de los dirigidos al transporte ferroviario, los que, con motivo del traspaso del subte a la órbita del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, registraron signos de retracción (-\$ 269 mill., -16% ia.).

En relación al grado de avance de la ejecución, el porcentaje de gastos primarios devengados por la APN en su conjunto asciende al 36,4% de los créditos vigentes al 31 de mayo, lo cual se encuentra levemente por debajo del porcentaje “teórico” correspondiente a este período (del 37,4%⁵). A nivel de jurisdicciones, por un lado, la ejecución se encuentra prácticamente alineada con dicho porcentaje teórico en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social, la Jurisdicción 91, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Ministerio Público. En el resto de los casos se aprecia una ligera tendencia a la subejecución, que es particularmente notoria en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Industria, la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Turismo, la Presidencia de la Nación y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (el porcentaje de ejecución no alcanza el 30% de los créditos vigentes)⁶.

⁵ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

⁶ Corresponde aclarar que el porcentaje de ejecución teórica constituye una primera aproximación. Para realizar un análisis más preciso del ritmo de ejecución de una jurisdicción y/o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional es necesario conocer las características de ejecución temporal de cada uno de los programas, las cuotas de compromiso y de devengado asignadas y el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos, en especial de aquellos financiados con préstamos externos.

Por otra parte, al analizar el comportamiento agregado del gasto desde el punto de vista de su carácter económico también se aprecia una marcada disparidad. Por un lado, se observan atrasos relativos en la ejecución de bienes y servicios no personales, transferencias corrientes a provincias y gastos de capital. En el otro extremo, la ejecución de las prestaciones de la seguridad social y de otras transferencias corrientes comienza a dar muestras de sobreejecución. Finalmente, la ejecución se encuentra aproximadamente en línea con el porcentaje esperado en el caso de las remuneraciones, las transferencias corrientes al sector privado y las transferencias a las universidades.

4. Resultado Financiero

En mayo se verificó un nivel de gastos devengados inferior al los recursos percibidos, lo cual permitió obtener un resultado financiero positivo, del orden de los \$ 1.100 millones. De esta forma, en lo que va del año el resultado es superavitario en \$ 8.192 millones, casi \$ 5.400 millones por debajo del obtenido un año atrás.

El Resultado Primario acumulado es de \$ 19.444 millones, cerca de \$4.500 millones inferior que en los primeros cinco meses de 2011 (-18,7% ia.).

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, para el ejercicio 2012 se prevé un superávit financiero \$ 1.426 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 46.234 millones (equivalente al 3,2% del PIB). Sin embargo, el nivel de la recaudación alcanzado en estos meses y la evolución de la actividad económica parecen indicar que, a diferencia de años anteriores, los recursos nacionales no superarán la pauta de crecimiento contenida en el Presupuesto 2012 (del orden del 26,0%). En tanto, debido a la inercia propia de los componentes que vienen impulsando su alza, la proyección de crecimiento para los gastos primarios (del orden del 14,0%) difícilmente pueda ser cumplida. En suma, si bien aún resulta prematuro proyectar el nivel final del resultado financiero, las estimaciones vigentes contenidas en el Presupuesto 2012 resultarán superadas a la luz de la evolución reciente de las principales variables económicas.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 31/05/2012. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuest o Inicial	Presupuest o Vigente	Ejec. acum. May-2012
I INGRESOS CORRIENTES	504.563	504.560	186.577
II GASTOS CORRIENTES	441.313	440.951	163.308
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	63.250	63.609	23.269
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.014	2.016	512
V GASTOS DE CAPITAL	63.788	64.199	15.588
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	506.576	506.576	187.088
VII GASTOS TOTALES (II + V)	505.101	505.150	178.896
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	460.292	460.342	167.644
IX INTERESES	44.808	44.808	11.252
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	1.476	1.426	8.192
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.284	46.234	19.444

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Por cuestiones técnicas, se realizaron adecuaciones propias en los ingresos corrientes

Fecha de corte de la información: 04/06/2012.

5. Subsidios económicos

Durante los primeros cinco meses de 2012, los subsidios económicos mostraron un incremento del 28,6% ia., superior al acumulado durante el primer trimestre del año (+19,4% ia.), aunque más de 20 p.p. inferior al observado durante 2011. En términos nominales, la masa de subsidios económicos ejecutados en lo que va del ejercicio fiscal ascendió a \$ 28.302 millones, \$ 6.788 millones más que en igual período de 2011.

Como puede apreciarse en el Cuadro 5 que se incluye en el Anexo, la relativa contención de los subsidios económicos se explica principalmente por el moderado impulso de los fondos destinados al sector energético (+7,2% ia., +\$ 970 mill.), que absorbe actualmente el 50% de la masa total de subsidios. Al interior de este sector, se aprecia una importante retracción en las transferencias dirigidas a CAMMESA (-\$ 2.140 mill., -25% ia.), parcialmente compensada por un fuerte incremento en las destinadas a ENARSA (+\$ 1.850 mill., +62% ia.)⁷. A su vez, se asignaron \$ 1.110 millones (\$ 926 mill. más que en igual período de 2011) para gastos de capital de la empresa Nucleoeléctrica S.A., responsable de las obras de prolongación de vida de la Central Embalse y de la terminación de la Central Nuclear Atucha II.

En tanto, los subsidios al transporte continuaron mostrando un impulso acelerado, con un incremento del 80% ia. en el período enero – mayo (+\$ 4.780 mill.), lo cual se explica mayormente por las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (+\$ 3.682 mill., +135% ia.), que a su vez atiende el diferencial entre costos y tarifas de las empresas de transporte automotor de pasajeros, principalmente del área metropolitana.⁸ En menor medida, también incidió el alza registrada en las transferencias a Aerolíneas Argentinas S.A. (+\$ 881 mill., +94% ia.), y a Ferrocarril General Belgrano S.A. (+\$ 338 mill., +70% ia.). Por otra parte, los subsidios a concesionarios de trenes y subtes del área metropolitana mostraron una baja del 11% ia. (-\$ 160 mill.).

Con una participación muy inferior, las transferencias a empresas públicas no incluidas dentro de transporte ni energía mostraron un incremento del 47% en términos interanuales (+\$ 869 mill.), principalmente concentradas en AySA (+\$ 440 mill., +43% ia.) y en ARSAT (+\$320 mill., +68% ia.).

En cuanto al resto de los sectores, que tienen una incidencia marginal, el sector rural y forestal absorbió cerca de \$ 382 millones (+0,3% ia.), el sector industrial, \$ 84 millones (-2,4% ia.) y la industria agroalimentaria, \$ 70 millones (-82% ia.).

⁷ Sumando ambas transferencias la variación interanual es menor en un 2,5%.

⁸ Sumando el aporte a concesionarios de trenes y subtes al aporte al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte igual el incremento es importante, en tanto alcanza al 84%.

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 4 de junio. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Tampoco se incluyen los denominados “gastos tributarios” (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), como es el caso de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/05/2012. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum	%	Ejec. acum	%	Variación interanual	
	a May-12	Ejecución	a May-11	Ejecución	(6) = (2) - (4)	(6) / (4)
	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (2) - (4)	(6) / (4)
1 Administración Gubernamental	11.502,7	35%	9.176,7	33%	2.326,0	25,3%
Legislativa	869,7	38%	605,7	38%	264,0	43,6%
Judicial	3.073,3	37%	2.192,1	32%	881,2	40,2%
Dirección Superior Ejecutiva	1.068,4	29%	881,2	29%	187,2	21,2%
Relaciones Exteriores	802,2	29%	702,1	34%	100,2	14,3%
Relaciones Interiores	4.528,4	37%	3.691,8	34%	836,6	22,7%
Administración Fiscal	899,1	33%	930,1	36%	-31,0	-3,3%
Control de la Gestión Pública	165,5	34%	104,1	27%	61,3	58,9%
Información y Estadística Básicas	96,1	25%	69,6	26%	26,6	38,2%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	9.722,3	33%	7.906,1	35%	1.816,2	23,0%
Defensa	3.587,6	33%	2.949,9	35%	637,6	21,6%
Seguridad Interior	4.902,8	33%	3.960,5	35%	942,4	23,8%
Sistema Penal	776,3	33%	601,4	34%	174,9	29,1%
Inteligencia	455,6	35%	394,4	41%	61,2	15,5%
3 Servicios Sociales	112.506,0	37%	83.149,4	36%	29.356,6	35,3%
Salud	6.222,2	35%	4.865,0	36%	1.357,1	27,9%
Promoción y Asistencia Social	2.625,2	23%	2.032,2	21%	593,0	29,2%
Seguridad Social	84.440,6	40%	61.338,1	39%	23.102,6	37,7%
Educación y Cultura	12.189,2	32%	9.071,2	30%	3.118,0	34,4%
Ciencia y Técnica	2.569,1	32%	1.901,2	31%	667,9	35,1%
Trabajo	1.266,2	39%	997,1	38%	269,1	27,0%
Vivienda y Urbanismo	1.086,8	20%	1.461,6	29%	-374,8	-25,6%
Agua Potable y Alcantarillado	2.106,7	29%	1.483,0	30%	623,7	42,1%
4 Servicios Económicos	33.862,7	36%	26.614,5	40%	7.248,2	27,2%
Energía, Combustibles y Minería	14.553,9	34%	13.592,5	53%	961,4	7,1%
Comunicaciones	1.394,7	24%	916,4	20%	478,3	52,2%
Transporte	15.786,9	45%	10.100,1	37%	5.686,7	56,3%
Ecología y Medio Ambiente	358,1	17%	326,5	18%	31,7	9,7%
Agricultura	1.030,7	27%	1.140,4	36%	-109,7	-9,6%
Industria	375,5	23%	284,2	25%	91,3	32,1%
Comercio, Turismo y Otros	298,2	8%	215,9	8%	82,3	38,1%
Seguros y Finanzas	64,7	33%	38,5	18%	26,2	68,1%
5 Deuda Pública	11.302,7	25%	10.398,7	29%	903,9	8,7%
TOTAL	178.896,3	35%	137.245,5	35,9%	41.650,8	30,3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 04/06/2012.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SUBSIDIOS ECONÓMICOS

(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 31/05/12	% ejec	Devengado al 31/05/11	% ejec	Variación Interanual	
Sector Energético	14.379,3	34,1%	13.409,0	53,0%	970,3	7,2%
CAMMESA	6.483,7	29,8%	8.624,3	65,6%	-2.140,7	-24,8%
ENARSA	4.831,6	41,7%	2.980,0	58,6%	1.851,6	62,1%
Organismos provinciales	480,9	37,0%	347,0	30,3%	133,9	38,6%
Ente Binacional Yaciretá	221,4	32,6%	0,0	0,0%	221,4	
Nucleoeléctrica S.A.	1.109,7	51,0%	184,0	17,3%	925,7	503,1%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	187,9	31,5%	138,0	23,1%	49,9	36,1%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	320,0	26,7%	292,4	40,1%	27,6	9,4%
Resto	744,3	25,8%	843,3	25,0%	-99,0	-11,7%
Sector Transporte	10.689,4	55,2%	5.909,7	43,1%	4.779,8	80,9%
Concesionarios de trenes y subtes	1.287,8	30,3%	1.448,1	48,9%	-160,3	-11,1%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	6.405,7	75,8%	2.723,7	45,9%	3.682,0	135,2%
Administradora Ferroviaria S.E.	135,6	12,9%	142,9	30,5%	-7,4	-5,2%
Operador Ferroviario S.E.	12,7	31,7%	9,3	43,1%	3,5	37,3%
Aerolíneas Argentinas S.A.	1.814,6	72,9%	933,1	42,6%	881,4	94,5%
Transferencias Corrientes	1.694,0	84,3%	909,7	41,5%	784,3	86,2%
Transferencias de Capital	120,6	25,1%	23,4		97,2	415,6%
FFCC Gral. Belgrano	818,5	38,5%	480,6	42,7%	337,9	70,3%
Otros	214,6	22,4%	171,9	33,2%	42,6	24,8%
Otras Empresas Públicas	2.697,3	28,6%	1.828,1	26,3%	869,2	47,5%
AySA	1.450,7	30,4%	1.011,1	35,5%	439,7	43,5%
ARSAT	790,6	21,6%	470,0	14,6%	320,6	68,2%
Radio y Televisión Argentina S.E. ¹	313,1	44,0%	258,0	40,7%	55,1	21,4%
TELAM S.E.	89,7	49,6%	47,6	31,0%	42,1	88,3%
Otras empresas	53,2	44,4%	41,5	38,8%	11,7	28,1%
Sector agroalimentario	70,2	2,8%	401,0	16,0%	-330,9	-82,5%
Sector Rural y Forestal	381,6	28,3%	380,3	23,9%	1,3	0,3%
Sector industrial	84,5	16,5%	86,6	21,0%	-2,0	-2,4%
TOTAL	28.302,3	37,6%	22.014,7	43,6%	6.287,6	28,6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 04/06/2012.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 31/05/2012. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	May-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
PODER LEGISLATIVO	1.151,0	37%	790,9	36%	360,1	46%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	101,6	36%	60,6	24%	41,0	68%
312 SENADO DE LA NACIÓN	348,1	38%	234,3	39%	113,7	49%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	457,7	38%	322,5	38%	135,3	42%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	111,3	39%	75,8	40%	35,6	47%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	38,6	34%	28,3	35%	10,3	36%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	49,0	31%	36,2	35%	12,8	35%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	30,2	32%	21,9	32%	8,3	38%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	14,5	31%	11,3	42%	3,2	28%
PODER JUDICIAL	2.239,4	37%	1.612,1	32%	627,4	39%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1.922,3	41%	1.380,5	35%	541,8	39%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	317,1	25%	231,6	22%	85,5	37%
MINISTERIO PÚBLICO	637,1	38%	444,4	36%	192,7	43%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	414,5	38%	294,0	37%	120,5	41%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	222,7	38%	150,4	34%	72,2	48%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	821,0	30%	631,9	32%	129,2	20%
301 SECRETARÍA GENERAL	184,0	23%	155,0	28%	29,0	19%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	203,9	0%	200,1	0%	3,8	0%
303 SEC. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	23,9	30%	19,4	30%	4,5	23%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	155,5	35%	111,7	33%	43,8	39%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	26,5	28%	17,7	28%	8,8	50%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	57,5	31%	41,0	36%	16,5	40%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	38,8	20%	33,4	22%	5,4	16%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	14,4	27%	11,6	31%	2,9	25%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	36,6	40%	23,5	40%	13,1	56%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	13,5	22%	13,0	29%	0,5	4%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	6,6	28%	5,5	30%	1,1	20%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ¹	59,9	36%	31,9	0%	28,0	100%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	896,7	25%	871,8	26%	22,0	3%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	853,8	39%	724,8	27%	129,0	18%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	34,9	4%				
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	8,0	1%	115,1	19%	-107,1	-93%

CUADRO 6 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/05/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	May-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DEL INTERIOR	767,1	34%	609,6	21%	157,4	26%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	152,0	18%	254,9	13%	-102,9	-40%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	386,3	54%	149,4	40%	236,9	159%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	163,7	34%	130,3	36%	33,4	26%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	65,0	30%	75,1	41%	-10,1	-13%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	959,1	33%	788,2	35%	170,8	22%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	755,0	34%	655,0	35%	100,0	15%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	204,1	32%	133,2	35%	70,9	53%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1.444,5	34%	1.074,5	37%	364,3	34%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	202,4	22%	154,2	22%	48,2	31%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	1.147,3	38%	863,6	42%	283,7	33%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	72,2	34%	45,2	31%	27,0	60%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	5,6	19%				
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	17,0	29%	11,6	23%	5,4	47%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	7.751,1	35%	6.190,1	37%	1.561,0	25%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	47,5	6%	61,1	0%	-13,5	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	2.226,2	36%	1.823,7	38%	402,5	22%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	2.200,0	33%	1.740,7	34%	459,3	26%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.342,1	38%	1.040,9	38%	301,1	29%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	170,6	30%	123,8	28%	46,8	38%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1.764,8	38%	1.400,0	46%	364,8	26%
MINISTERIO DE DEFENSA	6.657,9	34%	5.357,0	35%	1.300,9	24%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	133,1	16%	141,3	21%	-8,2	-6%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	89,2	19%	88,7	22%	0,5	1%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	29,7	30%	23,0	30%	6,7	29%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	2.425,1	36%	1.926,1	37%	499,0	26%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1.398,4	35%	1.076,5	34%	321,9	30%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	1.057,2	31%	865,8	32%	191,4	22%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	12,0	22%	9,7	21%	2,3	24%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	27,9	28%	23,2	26%	4,8	21%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	1,7	4%	0,1	0%	1,6	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1.483,6	38%	1.202,7	40%	280,9	23%

CUADRO 6 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/05/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. May-12	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2011	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	696,4	15%	469,0	13%	222,7	47%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	515,5	12%	351,8	11%	163,7	47%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	93,9	26%	68,1	26%	25,8	38%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	4,7	31%	3,9	34%	0,7	19%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	13,5	28%	11,0	31%	2,4	22%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	49,6	35%	25,7	38%	23,9	93%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	19,3	43%	12,3	35%	6,9	56%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	283,9	22%	180,1	28%	108,5	60%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	142,1	16%	75,6	23%	66,5	88%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	119,3	34%	83,0	34%	36,3	44%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	22,6	35%	17,6	28%	5,0	28%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.718,8	30%	1.402,0	37%	728,7	52%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	659,3	24%	232,0	26%	427,3	184%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	560,2	34%	407,2	33%	153,1	38%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	23,6	32%	17,2	31%	6,5	38%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	41,5	27%	34,1	27%	7,4	22%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO			411,9	93%		
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	14,6	36%	9,4	38%	5,2	55%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	419,5	35%	290,2	30%	129,3	45%
MINISTERIO DE TURISMO	264,7	28%	187,5	30%	77,2	41%
322 MINISTERIO DE TURISMO	83,8	23%	69,3	29%	14,4	21%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	126,4	32%	79,6	29%	46,8	59%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	54,5	30%	38,5	40%	16,0	42%
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	25.809,3	34%	22.669,1	39%	3.140,1	14%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	20.064,3	35%	18.203,3	41%	1.861,0	10%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	281,3	27%	224,6	27%	56,6	25%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	24,0	31%	20,5	36%	3,6	17%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	107,4	25%	84,0	35%	23,4	28%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	22,0	29%	17,4	27%	4,6	26%

CUADRO 6 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/05/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	May-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	175,9	30%	129,4	33%	46,6	36%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	4.079,0	35%	3.291,5	32%	787,5	24%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	5,3	34%	4,1	32%	1,2	28%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	522,2	34%	370,2	25%	152,0	41%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	32,8	33%	26,6	34%	6,2	23%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	51,8	30%	38,7	37%	13,1	34%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	34,9	28%	39,7	38%	-4,8	-12%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	8,6	36%	6,0	34%	2,6	43%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	45,2	31%	37,6	43%	7,6	20%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	35,9	5%	25,4	31%	10,5	41%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	318,5	35%	150,1	36%	168,4	112%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	10.129,0	37%	7.698,7	39%	2.430,4	32%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	10.101,4	37%	7.681,0	39%	2.420,4	32%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	17,0	33%	11,4	32%	5,6	50%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	10,6	29%	6,3	22%	4,3	68%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.062,3	34%	780,4	30%	281,8	36%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	217,7	21%	178,7	18%	39,0	22%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	844,6	41%	601,8	38%	242,8	40%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	75.838,2	39%	55.436,4	38%	20.401,7	37%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.241,6	39%	978,8	38%	262,8	27%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	74.572,0	39%	54.439,4	38%	20.132,6	37%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	24,6	30%	18,2	30%	6,3	35%
MINISTERIO DE SALUD	3.238,4	32%	2.677,1	36%	561,3	21%
310 MINISTERIO DE SALUD	2.387,5	33%	1.950,5	38%	437,0	22%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	14,4	33%	11,0	34%	3,4	31%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	59,5	36%	44,0	39%	15,5	35%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	60,5	36%	46,6	37%	13,9	30%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	18,1	30%	15,2	31%	2,9	19%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	69,4	30%	55,9	31%	13,5	24%

CUADRO 6 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/05/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. May-12	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2011	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	214,4	35%	171,9	34%	42,6	25%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	51,7	36%	40,4	36%	11,3	28%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	17,4	31%	14,2	34%	3,3	23%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	22,3	30%	14,7	27%	7,6	51%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	285,7	25%	286,1	27%	-0,4	0%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	37,3	31%	26,7	29%	10,6	40%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	10.291,0	37%	6.697,8	34%	3.593,2	54%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	10.032,5	38%	6.544,3	34%	3.488,2	53%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	76,2	13%	25,5	9%	50,7	199%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	12,9	30%	7,0	18%	5,9	84%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	169,4	33%	121,0	30%	48,4	40%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	11.285,7	25%	10.377,1	29%	908,6	9%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	11.285,7	25%	10.377,1	29%	908,6	9%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO²	14.953,7	36%	10.299,6	36%	4.654,1	45%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	14.953,7	36%	10.299,6	36%	4.654,1	45%
TOTAL GENERAL	178.896,3	35%	137.245,5	36%	41.994,2	31%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 04/06/2012.

Notas: ¹ En el año 2011 la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual se encontraba bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, pero en el 2012 pasó a la Presidencia de la Nación.

² En el año 2011 la Comisión Nacional de Comercio Exterior se encontraba bajo la órbita del Ministerio de Industria, pero en el 2012 pasó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

³ Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.